

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // //
294.088/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Producción Mantenimiento y Suministros solicita una partida especial de \$ 10.000.000.-- para atender los gastos que originará la construcción de la Guardería en el Palacio de Justicia y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

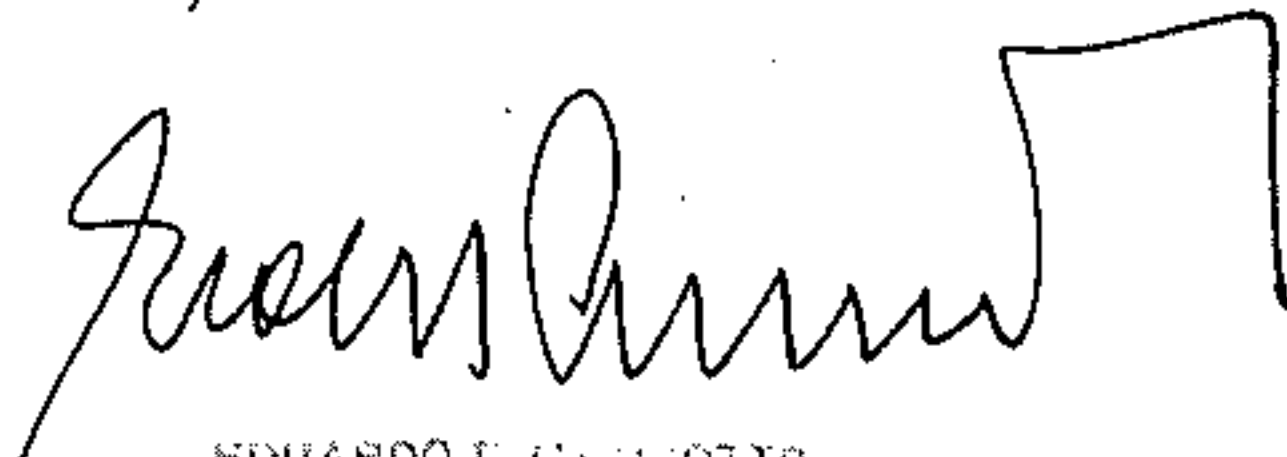
1º) Asignar -con cargo de oportuna rendición de cuentas- una partida especial de PESOS: // DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.--) al DEPARTAMENTO DE / PRODUCCION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS para atender exclusivamente los gastos derivados de la construcción de la citada guardería.-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Otros Servicios No Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A



EDUARDO D. C. MOTTA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION